

PUNTOS DE SUSCRICION.

LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.
—Fuera de la capital: 9 reales
idem.—En Ultramar: por seis
meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.

A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del día 16 tomamos las noticias siguientes:

—La *Gaceta* de hoy publica los reales decretos siguientes:

Vengo en disponer que D. Joaquín de Roncali, marqués de Roncali, cese en el despacho del ministerio de Gracia y Justicia, quedando muy satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

—Vengo en admitir á D. Carlos Marfori, senador del reino, la dimision que me ha presentado del cargo de ministro de Ultramar, quedando muy satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

—Vengo en nombrar ministro de Estado á don Joaquín de Roncali, marqués de Roncali, ministro que ha sido de Gracia y Justicia.

—Vengo en nombrar ministro de Gracia y Justicia á don Carlos María Coronado, diputado á Cortes.

—Vengo en nombrar ministro de Ultramar á D. Tomás Rodríguez Rubí, consejero de Estado.

Dado en palacio á 15 de junio de 1868.—Están rubricados de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Luis González Brabo.

—Un real decreto refrendado por el ministerio de Estado dispone que durante la ausencia de don Tomás Rodríguez Rubí, nombrado por real decreto de esta fecha ministro de Ultramar, se encargue interinamente del despacho del referido ministerio D. Luis González Brabo, presidente del Consejo de ministros.

—Ha sido nombrado director general de los cuerpos de Estado Mayor del ejército y plazas el teniente general D. Francisco Martínez Arias Dávila y Carondelet, conde Puñonrostro.

—Por real decreto expedido por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto:

Artículo 1.º Se declara disuelto y en estado de liquidacion en Banco de Palencia, con arreglo al acuerdo de la junta general de accionistas del mismo de 30 de noviembre de 1867.

Art. 2.º La liquidacion se llevará á efecto en los términos que para tales casos disponen los estatutos de dicho Banco y el Código de comercio.

Art. 3.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para la ejecucion de este decreto dentro de las prescripciones de la ley de 28 de enero de 1856.

—Debiéndose proceder en este año á la renovacion de la mitad de los ayuntamientos, se ha recordado á los gobernadores el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre el particular.

—El gobernador superior civil de la isla de Puerto-Rico participa con fecha 25 de mayo que no ocurría ninguna novedad en el territorio de su mando y que era satisfactorio el estado sanitario.

—Es digna de aplauso la siguiente real orden que hoy se publica en la *Gaceta* por el ministerio de Hacienda:

Real orden.

Excmo. é Ilmo. Sr.: He dado cuenta á la reina (q. D. g.) de la necesidad que existe, en interés del servicio público, de modificar las disposiciones en el día vigentes para la concesion de licencias temporales á los empleados dependientes de este ministerio, adoptando al propio tiempo las medidas oportunas á fin de regularizar y coordinar esta parte importante de la legislación de manera que no se perturbe la accion constante de la administracion pública por la ausencia temporal de los funcionarios que la componen. En su vista, S. M. se ha servido resolver:

1.º Las licencias temporales se concederán en lo sucesivo á los empleados dependientes de este ministerio, tan solo por 30 días, por causas debidamente justificadas y sin sueldo alguno.

2.º En los casos de enfermedad, justificada en debida forma, se concederá licencia por 20 días con todo el sueldo, y podrá prorogarse hasta 45 días sin sueldo alguno.

3.º Las licencias para el extranjero no excederán de 45 días, y se concederán sin sueldo alguno sean cualesquiera las razones en que se funden.

4.º Una sola vez en cada año se concederá licencia á un mismo empleado.

5.º Caducarán las licencias concedidas á los funcionarios públicos tan pronto como se declare oficialmente que existe enfermedad epidémica ó contagiosa en los puntos donde deban residir. Los funcionarios que no se presenten en sus puestos, ocho días despues de la declaracion oficial serán declarados cesantes, haciéndose la nota oportuna en sus hojas de servicios.

6.º Las licencias caducarán tambien cuando no hayan empezado á usarse dentro de un plazo de 20 días, contados desde la fecha en que se comuniquen á los interesados.

7.º Las solicitudes de licencia de los empleados de la administracion provincial serán informadas y cursadas por los gobernadores de las provincias ó por los jefes superiores inmediatos cuando no residan en las capitales. Las del personal central por los jefes superiores inmediatos.

8.º No se dará curso á solicitud alguna, ni se concederán licencias, cuando no se remitan en la forma que determina el caso anterior.

9.º Los gobernadores ó los jefes superiores darán cuenta á este ministerio de la fecha en que los interesados empiecen á usar de la licencia y de los empleados que trascurrido el plazo concedido en las mismas no se presenten á desempeñar sus destinos.

10. Serán declarados cesantes, consignándose la nota oportuna en las hojas de servicios, todos los funcionarios que no se presenten en sus puestos al terminar las licencias que se les hayan concedido.

Y 11. Las direcciones generales, centros y corporaciones de la Hacienda pública se atenderán á las reglas precedentes en la concesion de licencias á los funcionarios cuyo nombramiento es de sus atribuciones.

De real orden lo digo á V... para su cumplimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V... muchos años. Madrid 13 de junio de 1868.—Orovi.—Señor director general de...

—Enterada la reina del expediente formado á instancia de la junta de gobierno del Colegio de Abogados de la Coruña, reclamando contra cierto acuerdo del tribunal de aquella Audiencia acerca del sitio en que los funcionarios de la administracion de justicia y los abogados debían prestar juramento de sus cargos; oída la Sala de gobierno del Tribunal Supremo de Justicia y de conformidad con el parecer del Consejo de Estado en pleno, se ha servido mandar que en lo sucesivo todos los funcionarios de la administracion de justicia y los abogados presten juramento desde el asiento que respectivamente hayan de ocupar en el desempeño de sus cargos.

—Ayer se han vendido en el mercado de Madrid 1,905 fanegas de trigo, al precio de 8'000 á 9'300 escudos fanega de Castilla; de 7'800 á 8'800 de la Mancha; de 8'900 á 8'700 de la Sagra; de 8'600 á 9'750 de la Campiña.

La cebada se ha vendido de 3'700 á 4'200 la nueva, y de 4'600 á 4'900 la vieja.

CORREO DE PROVINCIAS.

CATALUÑA.—Dice el *Diario de Barcelona* del día 15:

—Se ha descubierto en esta capital una nueva fábrica de moneda falsa, y tan importante servicio se debe esta vez al celo del corregidor, á quien se hizo la denuncia, y que tomó todas las medidas y precauciones para sorprender á los culpables. A las doce y media de la tarde de ayer, el señor teniente de alcalde D. Rafael María de Durán, á quien el señor corregidor habia encargado tan delicada comision, se trasladó, acompañado de algu-

nos municipales, al piso tercero de la casa núm. 13 de la calle de Santa Madrona, y habiéndose registrado la habitacion, se encontraron en ella cuatro cuños y varias monedas de dos reales. El señor teniente de alcalde procedió inmediatamente á la captura de las personas que se hallaban en dicha habitacion, que eran una madre y un hijo, naturales de Andalucía, y otro individuo natural de Barcelona, los cuales fueron puestos á disposicion del juzgado competente. Es de aplaudir el celo desplegado en un servicio de tanta importancia.

VALENCIA.—La cosecha de seda ha sido muy considerable.

La venta de capullo ha subido en Játiva á cinco millones de reales: se asegura que en Alcira ha importado siete; pero sería error suponer que ha sido esta la cosecha de las localidades citadas, pues Alcira es el mercado principal de la ribera baja, y Játiva de parte de la alta, y de los valles de Albaida y Concentaina. Las simientes que mejor han producido han sido las japonesas, ya aclimatadas, y si son cruzadas con la mallorquina, mejor. La japonesa directa se avivó demasiado pronto, y el frio la hizo perecer. Ha habido mallorquinas puras que han dado el famoso resultado de diez y siete cuartos arroba de capullo por onza de simiente; pero esto no ha sido general. El precio mas sostenido ha sido: mallorquinas puras, cien reales cuarto de arroba; japoneses aclimatados, noventa; japoneses procedencia directa, ochenta y cuatro.

—Se ha concedido licencia absoluta á los fusileros de Valencia.

ANDALUCÍA.—A la una y media de la tarde del 15 salió de Cádiz para las Antillas el vapor-correo *Infanta Isabel*, conduciendo la correspondencia pública y de oficio.

—El viernes se celebró en Cádiz el gran banquete con que la empresa de conduccion de aguas obsequió á las autoridades, diputados y otras personas notables hasta el número de 100. A los postres y entre los brindis de muchos se leyó una afectuosa carta del presidente del Consejo de ministros asociándose como diputado por aquella ciudad al fausto suceso que se celebraba.

ISLA DE CUBA.—Se han recibido por la via de Nueva-York los siguientes despachos telegráficos transmitidos por el cable de Cuba:

Habana 29.—El mercado de azúcar está paralizado: las ventas han sido muy reducidas. El número 12 se cotiza de 7'3/4 á 8 rs. arroba.

Los cambios están en baja. Sobre Londres de 10 á 11 1/2 premio; sobre los Estados-Unidos, en papel á 29 por 100 descuento. En oro, 1 1/4 por

— 37 —

discute principalmente el tema desde los límites de la arqueología, «The prehistoric man,» ó sea «El hombre antes de la historia,» que así es como se ha traducido al francés. Aquí hallareis numerosos datos arqueológicos que derraman mucha claridad sobre el tema consabido.

Sir John Lubbock no se concreta á Europa, sino que extiende sus miradas á la América del Norte, y resume además en su obra los magníficos trabajos de Batman, Nilsson y otros sabios sobre las sepulturas prehistóricas y los demás monumentos de las edades primitivas. Por último; á fin de llevar el convencimiento á los ánimos, establece comparaciones discretas entre las costumbres de los salvajes primitivos y de los salvajes contemporáneos; deduciendo la exactitud de cuanto se dice respecto á la manera de vivir, usos y hábitos de los primeros. Preciosas observaciones tocante á la industria y al arte prehistóricos se encuentran en las obras antes mencionadas; pero la de Lubbock encierra particular interés relativamente á estos extremos.

Quisiera citar las publicaciones de la sociedad antropológica de Londres, de la sociedad geológica y de otros institutos científicos de Inglaterra y Escocia, así como de Irlanda. Séame lícito hacer mencion del interesante catálogo del museo de la Academia real de Dublín, en el que se atesora una riquísima coleccion de antigüedades. Tambien son dignos de recordarse los Boletines que

— 40 —

tumbas de los salvajes del Norte en las edades de piedra. A nosotros nos interesa su examen, pues Mr. Nilsson se ocupa mucho de los pueblos que pudieron invadir la Scandinavia en los tiempos primitivos. Cree firmemente que en aquella region se hallan pruebas terminantes del culto del Baal fenicio; y como de la colonizacion fenicia han quedado multiplicados testimonios en nuestras costas, cuanto diga Nilsson debe ser leído por nosotros con atencion.

La literatura helvética abunda en libros referentes á los tiempos prehistóricos. Morlot ha dado á conocer las antigüedades de su país, comparándolas con las del Norte, «Etudes géologiques archéologiques en Danemark et de Suisse.» «Estudios geológico-arqueológicos en Dinamarca y Suiza.» Las dificultades que envuelve el conocimiento de las lenguas danesa y sueca dieron y dan un valor positivo al trabajo de este sabio.

Descubiertas y estudiadas las estaciones lacustres, en que tanto abundan los lagos de la Suiza, han escrito sobre ellas, entre otros muchos, Keller, Desor, Rutimeyer Heer, Pictet, Clement, Thioly, etc.

Keller ha publicado en la revista titulada «Mitteilungen der antiquarischen Gesellschaft.» «Zurich.» «Correspondencia de la sociedad de anticuarios.—Zurich,» preciosos estudios sobre los restos del hombre y de su industria y arte, hallados en los lagos.

— 41 —

Rutimeyer dos obras notables. «Untersuchung der thierreste aus den Pfahlbauten der Schweiz.» «Ensayo sobre los restos animales en las habitaciones sobre pilotes de la Suiza.»

«Die fauna de Pfahlbauten in der Schweiz.» «La fauna de las habitaciones sobre pilotes de la Suiza.»

Heer otra no menos estimable: «Die Pflanzen de Pfahlbauten.» «La flora de las habitaciones sobre pilotes (ciudades lacustres,» mientras De Falleuberg analizaba los bronces descubiertos en los mismos parajes, publicando sus trabajos en la «Révista, Mitteilungen der Berner Gessellschaft.» «Memorias de la sociedad histórica del canton de Berna.»

Italia, señores, la desgraciada y simpática Italia, á pesar de la honda crisis que la trabaja, de las perturbaciones que la acarrea el legítimo deseo de constituirse, no olvida la ciencia, no es indiferente al movimiento prehistórico que se determina en los pueblos verdaderamente civilizados. Muchas son las producciones antropológicas que han salido de aquellas prensas con las firmas de los señores Anca, Paolo, Gastaldi, Tassinari, Catullo, Gualterio, Grasi, Issel, Marlinati y Rusconi: recordaré las siguientes:

Cocchi. «Di alcuni resti umani ed egli oggetti di humana industria de tempi preistorici raccolti in Toscana.» «De algunos restos humanos y de los objetos de industria humana de tiempos prehistóricos recogidos en la Toscana.»

100 descuento. Sobre París, á 2 por 100 descuento.

Hoy llegó el *Rapidan* de Nueva-York. El *Gulf City* sale para el mismo puerto.

Habana 30.—El general Marquez ha publicado un manifiesto dirigido al pueblo mejicano, en el que dice que se retira á la vida privada y desaprueba muchos de los actos de crueldad que se le atribuyen. Niega también haber sido autor de la matanza de Tucubaya y dice que siempre obró en virtud de órdenes superiores; desmiente los informes del baron del Lago y hace una reseña del sitio de Méjico. Concluye manifestando que desea morir en la defensa de Méjico contra invasiones extranjeras.

El vapor *Rapidan* que llegó ayer de Nueva-York, trajo dos esclavos estivadores que se habían huido en el *Bienville*. El capitán de este vapor se los entregó al *Rapidan* en alta mar.

Habana 31.—Los precios de las mercancías durante la semana que terminó son como sigue: Azúcar, de 7 1/2 á 8 rs. arroba los números 10 á 12, y á 8 1/2 los de 15 á 20. Miel de abeja de 3 3/4 á 4 rs. galon.

El cambio sobre Lóndres de 10 3/4 á 11 por 100 premio. Sobre los Estados-Unidos, en papel 29 1/2 por 100 descuento; en oro á corto plazo, 1 1/4 por 100 descuento.

Habana 1.º—El capitán general ha determinado pasar la temporada de verano en Guanabacoa.

En los primeros días de la tercera semana de mayo sopló en la isla un huracán que causó algunos daños en los edificios y embarcaciones, y varias desgracias personales.

El 19 se verificó con gran solemnidad en la Habana el acto de instalación de la academia de ciencias médicas, físicas y naturales, asistiendo á él las autoridades superiores y el capitán general gobernador de la isla.

Había salido del puerto de la Habana el vapor de guerra *Guadiana*, al mando del capitán de navío Sr. Castro y Perez, en dirección á Cartagena de Indias, donde iba en comisión del servicio.

En la real casa de beneficencia de la Habana se había inaugurado un local para asilo de mendigos ancianos.

El Banco de la Habana había establecido en Cienfuegos, donde ya funcionaba, una sucursal.

En las Vegas de Pinar del Rio había empezado á recojerse el tabaco y se esperaba que la cosecha fuese abundante.

En diferentes puntos de la costa de Cuba se habían estraído cadáveres de tripulantes de embarcaciones que zozobraron á causa del último huracán.

—Por parte telegráfico fechado en la Habana se han sabido en Nueva-York las siguientes noticias:

«Los periódicos de Cuba dicen que el presidente Salnave, de Hayti, ha sido batido por Petian Jaubert. Salnave se abrió paso por entre las filas enemigas que rodeaban la capital y se dirigió al Sur acompañado de su ministro Delonne.

El comandante del vapor de guerra americano supo por buen conducto en Port au Prince que eran exajeradas las quejas de los extranjeros y

hasta las del ministro de los Estados-Unidos, el cual quería tener allí un gran vapor de guerra solo para intimidar á los haytianos y hacer que saludaran la bandera de las estrellas donde quiera que la viesan.

Las noticias de Trujillo, Honduras, alcanzan al 18 de mayo. Había grande escitacion lo mismo en Honduras que en Nicaragua á causa de la renovacion de las reclamaciones de Inglaterra al territorio de Mosquitos. Se suponía que los Estados Unidos intervendrian en este asunto.

La república de Honduras trataba de asignar 8,000 pesos á la compañía del Pacifico para que sus vapores toquen en Amalapa.

La compañía inglesa, formada para hacer un ferro-carril que atravesase á Honduras, trabajaba á toda prisa para llevarlo á cabo.

CARRION 16.—Después de mi última comunicacion, poco tengo que participar á V. Los precios del trigo siguen nominales de 70 á 74 fanega, la de cebada 44 á 46, la de centeno 50 á 60, garbanzos 120 á 160, alubias de 80 á 100, muelas y titos de 60 á 70. Harina de 1.º á 27 rs. arroba y de 25 á 26 la de segunda. De estas clases se han concluido en estas fábricas, por carecer absolutamente de aguas para moler; así es que la panadería no tiene donde surtirse y nos vamos á ver en el mayor conflicto, sin tener pan que comer, pues hasta el rio se puede decir se ha secado, pues la poca agua que viene la cojen con la mayor avidez para regar los pocos frutos que hay, y tardíos, de linos, alubias y los prados, y eso el que puede hacerlo, que los mas lo ven agostarse sin poderlo remediar; baste decir que los pozos el que no está seco es tan poca el agua que tiene que está corrompida; si esto sigue así no hay mas remedio que abandonar este país. El Señor quiera apiadarse de nosotros porque sinó vamos sin remedio á perecer todos, pues esto no palpándolo no se cree.

(De nuestro corresponsal.)

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.—El Cuerpo legislativo ha votado un crédito extraordinario de 50 mil francos, aplicable á los gastos de una mision científica en Saigon, para observar el eclipse total de sol que debe tener lugar el 18 de agosto próximo.

BRASIL.—El gobierno del emperador del Brasil ha recibido una felicitacion de Mr. Moustier á propósito de la abolicion de la esclavitud, cuya iniciativa ha partido del mismo emperador.

DINAMARCA.—El príncipe heredero de Dinamarca ha tratado de atraer, lográndolo efectivamente, algunos personajes ingleses en la cuestion de Schleswig.

INGLATERRA.—El almirantazgo inglés, con fecha 9 del corriente mes, participa haber trasfido el cargo que tenia de las boyas de Solent á la corporacion de la Trinidad (Trinity Board), y se ha creído conveniente arreglar todas las boyas de estas aguas al sistema adoptado desde 1860 por la referida corporacion, con la aprobacion de la junta de comercio y en concurso con el almirantazgo.

Las principales particularidades de este sistema son que el lado de estribor entrando en los cana-

les esté valizado solamente con boyas negras ó rojas, y el lado de babor con boyas negras ó rojas ajedrezadas ó con listas blancas verticales. Los bancos, bajos y otros peligros del medio de los canales se valizarán con boyas negras ó rojas con fajas blancas ó listas horizontales. Deberá tenerse presente que en cada canal solo se usará un color, siendo este negro ó rojo.

Cuando sea necesario colocar valizas sobre las boyas, las de la parte de estribor entrando llevarán globos, las de babor jaulas, y las de los bancos, bajos, etc. triángulos ó rombos.

Los cambios proyectados quedarán terminados para el 1.º de octubre del corriente año próximamente.

SERVIA.—Hoy podemos dar á nuestros lectores detalles sobre el atentado que ha dejado vacante el trono de Servia.

El miércoles de la semana última, á cosa de la una de la tarde, el príncipe Miguel III fué á esperar, en carruaje, á su prima la princesa Anka, á la puerta de su casa: esta habitacion es una casa pequeña situada casi enfrente del palacio. La princesa y su hija Catalina subieron en otro carruaje, los dos descendieron por la calle llamada del Poste y se dirigieron á la residencia de Topchideré. Hay allí un parque bastante grande y una pequeña casa de recreo. El parque tiene pocos árboles grandes y casi todo está formado por espesa maleza y setos de ojaranzo, por el estilo de Versailles.

Las alamedas son en general muy estrechas y todas forman curvas muy pronunciadas. Después de descansar algunos instantes en la casa, donde se le sirvieron refrescos y café preparados segun el gusto turco, el príncipe salió á pasear por el parque.

La princesa Anka iba á su lado y muy junto á ella, porque esta señora, célebre por mas de un título en Servia, sufría desde hace mucho tiempo una estincion de voz casi completa.

Su hija Catalina marchaba un poco delante cogiendo flores. El ayudante del príncipe, capitán Garaschamine, pariente del ex-presidente del Consejo de ministros, iba detrás, seguido á alguna distancia de un ayuda de cámara.

De repente, al volver una espesura, Catalina se detiene y dá un grito de sorpresa, y en menos tiempo del que se necesita para referirlo, tres hombres se precipitan al camino, dos se arrojan sobre el príncipe, uno sobre su prima, suenan tres tiros y tres cuerpos ruedan por tierra. Son los del príncipe que se agita convulsivamente, el de la princesa Anka y el de su hija; se oyen otras detonaciones, y el capitán y el criado caen también lanzando gritos de dolor. Acuden un oficial de órdenes y dos servidores; ven tres hombres que huyen disparando hacia atrás sus revolvers; se acercan y reconocen que el príncipe ha espirado ya: una bala le había atravesado el cuello y otra le rompió el cráneo. La princesa Anka respiraba aun y pudo designar por sus nombres á los asesinos.

Su hijo solo estaba herido en la espalda: el capitán tenia un balazo en la region estomacal y el criado bajo el brazo. En un instante se reunieron

en el lugar de la catástrofe las pocas personas que paseaban en el parque y las que habitaban en la quinta. El cadáver del príncipe fué conducido á la habitacion en que Miguel Obrenowich dormía cuando pasaba algunos días en Topchideré.

La princesa Anka fué trasportada á otra pieza; el dolor crispaba su rostro, pero se creyó podría salvarse: mas los asesinos habian apuntado bien y espiró poco después.

Los primeros despachos han dicho que este atentado era solo una venganza personal. Nuevas noticias aseguran lo contrario, que ha sido un asesinato político, y se designa como jefe del complot al príncipe destronado Kara Georgiewitch. El corresponsal de quien hemos tomado los detalles anteriores, y que parece debe estar bien informado, dice también en su carta que no cree en la primera version y continúa así:

«Los asesinos han apuntado muy bien: han cortado las dos cabezas de la Servia; digo las dos cabezas, porque mas bien que el príncipe, hombre débil, de carácter variable, la señora Anka era el verdadero soberano.

Esa mujer, de una energía poco comu, poseía una inteligencia viril, y la diplomacia no tenía secretos para ella. Si el anciano Milosch volvió á ser llamado y si su hijo pudo reinar durante diez años, se debe á la señora Anka, á su actividad devoradora, á su inflexible voluntad, á su grande arte de saber elegir los hombres. Al salir yo de Belgrado el 19 de enero último, ví á esta mujer célebre. Entonces, como ayer, se dirigía á Topchideré. El príncipe, con quien acababa de conversar largamente, la esperaba en su coche.

Hasta otra vez, me dijo alargándome la mano, volved por aquí en mayo; iremos juntos á Topchideré, y hablaremos. Hemos cometido faltas políticas, las cometeremos quizás todavía; pero sed indulgente y tened en cuenta que hace muy poco tiempo que formamos parte de la Europa civilizada.»

ESTADOS-UNIDOS.—El 2 de junio abandonó la *Tetuan* su fondeadero de junto á la Bateria en Nueva York, y se trasladó al arsenal de Brooklyn. El 3 comenzó á echar fuera la artillería y el 4 debió entrar en diques.

Los jefes y oficiales del buque han sido obsequiados en Nueva-York por el cuerpo de bombarderos, que les dió un sarao hasta la una de la madrugada, y por individuos particulares también, que los han llevado á sus fiestas de familia.

El general Wallen dispone igualmente un baile de confianza en festejo de aquellos sus huéspedes navales, y es probable que el jefe del arsenal no quiera ser menos que el de los fuertes de la plaza.

—Ha llegado á Washington la embajada china, donde también se halla una delegacion de las tribus indias con el nombre de «Narices horadadas», la cual ha ido á pedir satisfaccion de los numerosos agravios inferidos á las tribus por los agentes del gobierno encargados de velar por ellos.

TURQUÍA.—Confírmase la noticia de que el gobierno otomano contrata en este momento un empréstito de 160 millones de francos con capitalistas extranjeros.

Pigorini. «La paleontología in Roma, Napoli et nelle Marche.» «La paleontología en Roma, en Nápoles y en las Marcas.»

De Rossi (Michele Stefano). «Analisi geológica delle catacombe di Roma. Rapporto sugli studi et sulle scoperte paleontologiche.» «Exámen geológico de las catacumbas de Roma. Informe sobre los estudios y descubrimientos paleontológicos.» (1)

En los Estados-Unidos del Norte de América se cultivaba con gran aprovechamiento esta ciencia. Nott, Usher, Morton, Agassiz y la sociedad filosófica de Filadelfia, han impreso ensayos prehistóricos, donde á la profundidad de miras se asocia lo vasto y completo de los estudios. Creo que conocéis la existencia del instituto Smithsonian, fundado por un particular, verdadero y egregio amante de la pública instruccion. Pues esa sociedad ha dado á luz á su costa magníficos libros sobre las antigüedades primitivas de aquellas apartadas regiones, empleando también sus fondos en traducir é imprimir los que se escriben en Europa. Debo citar como una obra clásica el volumen titulado «Ancient monuments of the Mississipi valley. Comprising the results of extensive original

(1) Conviene hacer notar que en Roma se discute el hombre fósil, se admite su existencia y se trabaja por aquellos sabios en explorar, bajo el punto de vista prehistórico, no solo el emplazamiento de la ciudad eterna, sino su circunferencia.

donde existian señales evidentes de un festin de caníbales.

Mr. Le Hon ha prestado un servicio efectivo á la ciencia publicando «L'Homme fosile en Europe. Son industrie, ses mepurs et ses ouvres d'art.» «El hombre fósil en Europa. Su industria, sus costumbres y sus obras de arte.» En mi entender, es una produccion muy apreciable, que creo leeriais con gran contentamiento, por su estilo ameno y el método excelente á que se ha ajustado.

Mr. Schuermans recibió el encargo oficial de representar á su país en el Congreso de antropología y arqueología prehistóricas, habiendo consignado en un luminoso opúsculo el fruto de sus observaciones.

A la Dinamarca, señores, somos deudores de los primeros ensayos de clasificacion de la época prehistórica. Los señores Worsae, Steenstrup, Forchhammer han estudiado los monumentos megalíticos de la Scandinavia, los «kjoekenmodings», que son grandes depósitos de restos de moluscos, colocados á lo largo de las costas, y los demás restos prehistóricos, clasificándolos, como sabeis, en cuatro edades ó períodos sucesivos. Además de los autores citados, Mr. Sven Nilsson ha dado á luz un libro, cuya traduccion inglesa poseo. «The primitive inhabitants of Scandinavia.» Esta obra, que ha enriquecido Lubbock con una interesante introduccion, pinta las costumbres, usos y ritos, y describe los instrumentos, habitaciones y

publica el mismo cuerpo con el título de «Proceedings of the Royal Irish Academy.»

Después de Francia é Inglaterra, merece honroso lugar la culta Bélgica. No hablaré de los trabajos del ilustre Schmerling, quien por los años de 1833 exploró multitud de cavernas del valle de la Lesse. No recordaré sus sufrimientos ni sus profundas investigaciones. Aquel sabio, verdadero mártir de la ciencia, que después de descargarse por una cuerda pasaba los días enteros sobre el lodo en una oscura caverna, no queriendo confiar á manos profanas su exploracion, aquel anciano venerable, murió sin ver aceptadas sus doctrinas.

Pero la semilla que él arrojara ha dado sus frutos. Un ministro, cuyo nombre debe pasar á la posteridad, Mr. de Vanderpeerboom, comprendiendo la alta importancia de la antropoarqueología, dió comision al distinguido geólogo monsieur Eduardo Dupont para que continuara las exploraciones de Schmerling. Los grandes resultados obtenidos por Dupont pueden leerse en los «Boletines de la Academia de Bruselas;» pero especialmente en la obra publicada por aquel con el título de «Etudes sur les cavernes et les terrains quaternaires de la Belgique.» «Estudios sobre las cavernas y los terrenos cuaternarios de la Bélgica.»

Al lado de Dupont pueden figurar dignamente MM. Morren, Malaise, Lehardy de Beaulieu, Le Hon, Reul Schuormans y Spring. Este último ha descubierto una estacion humana, la de Chavaux

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 16.—Se dice que el príncipe Napoleón, aplazando para mas adelante el viaje á Constantinopla, regresará á París.

No es cierto que el príncipe Milán haya partido.

Se cree que marchará hoy.

Belgrado 15.—Se han operado nuevas prisiones. Las adhesiones á la candidatura de Milán llegan de todas partes.

Se asegura que la Servia pedirá á Austria la estradiccion de Karageorgewitz.

Bucharest 15.—El ministerio permanece en su puesto y las Cámaras han sido disueltas.

Cork 15.—Los demócratas han triunfado en las elecciones de Yraugan.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 18 DE JUNIO.

Los recientes decretos sobre servicio forestal, y cuyas disposiciones no pueden menos de ejercer gran influencia en el modo de ser de esa riqueza todavía considerable en nuestro país, han sugerido á un periódico las siguientes reflexiones, que bien pueden reputarse como comentario de aquellas trascendentales medidas, así como indicaciones del pensamiento ó ideas predominantes en las regiones del gobierno acerca de tan importante materia. Dice así el aludido colega:

«No hace mucho que con motivo de un artículo de los presupuestos se creyó que se iban á vender todos los montes del Estado. El gobierno dió entonces las esplicaciones convenientes, y ahora se ve que, profesando las buenas doctrinas económicas que se reconocen sobre el particular, no solo atiende á la conservacion de aquella riqueza nacional, sino que procura fomentarla.

Por el primero de los indicados decretos se da cima al pensamiento de levantar el mapa forestal de la Península, en el que se viene trabajando desde el mes de junio de 1860 por una brigada de ingenieros de montes. Hasta el dia poco mas se ha hecho de la mitad; pero con las acertadas disposiciones que se adoptan, entre las cuales está la de que los ingenieros subalternos y los ayudantes invertirán inescusablemente en trabajos del campo cuando menos seis meses de cada año, es de esperar que la conclusion de tan prolija obra no se demore mucho tiempo. Bien es verdad que desde 1.º de enero de 1866, fecha bien triste en nuestra historia política contemporánea, todo habia quedado paralizado.

Tambien se amplía el pensamiento á la formulacion de un proyecto de repoblacion general de las montañas, arenales y demás terrenos impropios para el cultivo agrario. Esta ampliacion es tanto mas oportuna, cuanto que es el complemento del real decreto de 20 de agosto de 1859; pues por él se encomendaba á la comision de estadística general del reino, entre otras cosas concernientes á las operaciones de medicion del territorio, la formacion del mapa forestal. Y hé aquí, de paso, la aplicacion de la partida de 10,000 escudos consignada en el capítulo 6.º, art. 2.º del presupuesto para el año próximo.

Por el segundo real decreto se plantea el servicio pericial para la conservacion y mejora de los montes. Esto es: llevar á su debido cumplimiento el art. 40 de la ley de 31 de enero último sobre organizacion de la Guardia rural, conciliándole con la idea de aliviar los presupuestos provinciales del gravámen que sufrían con el abono de sueldos á los guardas mayores y á los peritos agrónomos. Como en el decreto anterior, se suple lo que se echaba de menos hasta aquí respecto al particular. El servicio pericial de los montes estaba en una

gran parte encomendado por los pueblos á prácticos y rutinarios. Ahora hasta los capacitados de cortas y cultivos y los simples auxiliares de los distritos han de tener ciertos conocimientos. Y hé aquí, tambien dicho de paso, el empleo que se dá á la partida de 70,000 escudos para el servicio pericial y policia de montes que se consigna en el capítulo 5.º, artículo 2.º del presupuesto de gastos.

Sobre desamortizacion de los montes ó su conservacion por el Estado se ha cuestionado mucho; pero el principio sajón que favorece esta última idea es el que ha llegado á prevalecer. La misma Bélgica, que habia adoptado el contrario y habia caído en el error de entregar todos los montes al dominio particular, tuvo al fin que retroceder. La cuestion aquí no está en si los montes han de producir el dos, ó el cuatro, ó el cinco por ciento. Los montes, digámoslo así, ejercen en el concierto de la naturaleza un orden de funciones que el contrariarlas es atentar contra la riqueza y aun contra la salubridad de un país. Nada hay que favorezca mas á la vegetacion, que abrigue los valles y modifique la temperatura. Tambien preservan de bancos de arena el lecho de los rios y contribuyen á evitar las inundaciones. Sobre todo, además de esas ventajas y de producir maderas de construccion, favorecen al suelo en general, que es lo mas que necesita el nuestro para sacar de sus buenas condiciones el producto de que es susceptible.»

A la cabeza de su número del 15 pone nuestro apreciable colega *El Norte de Asturias* la siguiente real orden, acompañada de un breve comentario. Nosotros, que hemos coadyuvado en cuanto nos ha sido posible las miras y deseos de nuestro colega gijonés, tenemos una satisfaccion en reproducir sus palabras. Dice así:

«El Sr. Alcalde de esta villa ha tenido la amabilidad de remitirnos copia de la real orden aprobando el puerto del Musel, la cual dice así:

«Gobierno de la provincia de Oviedo.—Seccion de Fomento.—Direccion.—Obras públicas.—Negociado 8.º—Número 459.

El ilustrísimo señor director general de obras públicas, con fecha 1.º del corriente, me dice lo que sigue:—El excelentísimo señor ministro de Fomento me comunica con esta fecha lo siguiente:—Ilustrísimo señor:—De acuerdo con el informe de la Junta consultiva de caminos canales y puertos, y con lo propuesto por esa direccion general, S. M. la reina (q. D. g.) se ha dignado aprobar el proyecto de modificacion del puerto de refugio del Musel, en la rada de Gijón; cuyo presupuesto de contrata asciende en totalidad á la cantidad de cuatro millones quinientos cuarenta y un mil novecientos noventa y nueve escudos, doscientos catorce milésimas, y á la de tres millones cincuenta mil cincuenta y nueve escudos, veintiseis milésimas el de los dos muelles exteriores.

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Lo que traslado á V. para su inteligencia y del Ayuntamiento.—Dios guarde á V. muchos años.—Oviedo 13 de Junio de 1868.—P. O.—Eliás Gonzalez.—Sr. Alcalde de Gijón.—Alcaldía constitucional de Gijón.—Es copia.—Diaz Fernandez.

Vemos, pues, que solo falta la subasta para que tan interesante y necesario proyecto venga á ser un hecho: así es que todos nuestros esfuerzos, los de cuantos se interesan por el bien del país, deben encaminarse á conseguir este resultado.

El aplazamiento de la subasta se fundaba hasta ahora en la actual escasez de recursos del Tesoro: despues de la proposicion del Sr. Alburquerque, ofreciendo anticipar seis millones, esta dificultad no existe: así es que no podemos menos de creer que el señor ministro de Fomento, atendiendo á los intereses generales del país y á los del comercio, industria y navegacion, que con tanta urgencia demandan un abrigo en estas bravas é inhospitalarias costas, se apresurará á anunciar el público remate del gran puerto cantábrico.

El Eco de Burgos del dia 16 dice lo siguiente:

«El viernes por la tarde los diputados por

esta provincia que se encuentran en Madrid gestionaron con el Sr. Ministro de Hacienda para que no se acceda á la liquidacion del Banco de esta capital, y tambien para que las medidas que se adopten en favor de los pueblos de Castilla que mas han sufrido con la sequia, se extiendan en obsequio á los de la provincia de Burgos que tengan la desgracia de encontrarse en aquel caso. El Sr. Ministro con respecto á las dos pretensiones les prometió enterarse y resolver como correspondiera, principalmente en lo que hace á la cuestion del Banco para él desconocida. Particularmente sabemos que á los que han ido á Madrid á representar los derechos del Banco se les ha oido con agrado y se les ha ofrecido estudiar la cuestion con arreglo á los Estatutos, única ley que puede servir para decretar la liquidacion ó la continuacion del mismo.»

GACETILLAS.

Guardia rural.—Hé aquí un extracto de los servicios prestados por esta fuerza durante los meses de abril y mayo: por heridas ú homicidio 1, por indocumentados 23, por incendios 20, armas recogidas 13, contrabandos 1, por infracciones relativas á las paradas de monta 19, por pescar sin licencia 8, por daños de gana los 497 aprensiones, por daños de montes 117, auxilios prestados á personas 2, á carruajes 1. Total 702.

Revista de modas.—Vamos á reasumir as principales indicaciones que ofrecen en la presente estacion las últimas modas de París.

Se generalizan cada vez mas las telas de dos tintas y los vestidos de dos telas. Los tejidos de dos tintas eran antes conocidos con el nombre de *torasolados*; hoy se les llama *glaseados*: estos producen bellísimos efectos, con tal de que los colores armonicen bien; como por ejemplo el castaño y el naranjado, el azul y el aurora, el verde y el aurora son excelentes combinaciones, especialmente en tejidos de *fantasia* (lana y seda). El verde y el grosella, el rosa y el blanco plateado, sientan maravillosamente bien á las jovencitas y á las niñas.

En cuanto á los trajes de dos telas diferentes, su número aumenta de dia en dia.

Si se tiene un traje de seda liso, se le pueden reformar las guarniciones, y utilizarlo como primer traje, sobre el cual se pone un segundo mas corto, recogido por botones, ó drapado y sujeto por escarapela, lazos, presillas, bandas, etc.

Los transparentes están además muy de moda, y se ven, entre otros, trajes de granadina negra, llevados sobre trajes de tafetan azul,—ó malva,—ó gris,—ó verde; en este caso, el gran cinturón, sin el cual parece el vestido incompleto, es siempre del color del traje de debajo.

(La Moda Elegante.)

Ferrocarril de Isabel II.—Por el jefe de la explotacion del ferrocarril se ha publicado hoy el siguiente anuncio:

«Deseando proporcionar al público el medio de regresar de los pueblos inmediatos atravesados por la línea lo mas tarde posible, se ha acordado que el domingo 21 del corriente salga un tren de Guarnizo á los 8 de la tarde, para llegar á Boó á las 8 y 5 minutos y á Santander á las 8 y 25 id.

Se espondrán billetes de todas clases para este tren en las estaciones de Guarnizo y Boó.»

La moda elegante ilustrada.—Sumario de las materias contenidas en el núm. 22 que se acaba de repartir:

«Seccion de modas y labores.—Traje de bengalina color de fieltro.—Traje de granadina negro.—Traje de tejido de fantasia gris.—Traje de muselina del Japon.—Traje de tafetan negro.—Cuadro de guipur sobre red.—Dos cenefas para cogines, cortinas etc. (guipur sobre red).—Alfabeto (guipur sobre red).—Lazo de corbata.—Dos corbatas de muselina blanca.—Saco de viaje.—Estuche de viaje.—Acerico bordado.—Esquina de pañuelo.—Dos entredoses.—Neceser de costura para viaje. Palla de tapiceria.—Cifras para ornamentos de iglesia.—Revista de modas y explicacion del figurin iluminado.—Además contiene 34 dibujos que corresponden á esta seccion.

Seccion literaria.—La Cruz de En-ribes, leyenda por la Sra. D.ª Victorina Ferrer Saldaña de Corrous.—Higiene del corsé, por V. Z.—El campo de los mártires en Granada, por D. F. J. Simonet.—Cartas Florentinas, por D. José C. Bruna.—Pablo el minero, por la Baronesa de Wilson.—Puerto-Real, por D. Francisco Flores Arenas.—Problemas de ajedrez.—Geroglífico.—Solucion del anterior.

Del insomnio y su tratamiento.—El ópio, administrado al principio á dosis pequeñas y gra-

dualmente á dosis mayores y repetidas, es el mejor remedio para hacer dormir.

En la ictericia los enfermos pasan á veces muchas noches sin poder descansar un solo instante: algunas veces duermen demasiado. En algunos casos tienen convulsiones; despues el coma, síntoma alarmante, y que comunmente es indicio de una muerte próxima.

Cuando el color amarillo depende de una alteracion hepática, hay que obtener desde luego evacuaciones biliosas, y despues dar un purgante cada dos ó tres dias, durante una quincena. Debe administrarse el purgante por la noche, porque la permanencia en la cama y el sueño hacen menos irritante la accion del purgante. Despues de algunas evacuaciones, se dá el láudano ocho ó diez gotas.

Para la administracion de los opiados hay que elegir el momento que la naturaleza ha adoptado para el sueño, el cual varía segun las circunstancias y hábitos del enfermo.

Cuando se han administrado los opiados favorablemente, importa insistir cuidadosamente en su uso por algun tiempo.

El delirium tremens es una enfermedad en la que el insomnio es un síntoma culminante. En este caso el tártao estibiado asociado al ópio sirve perfectamente.

Hay una irritabilidad nerviosa que no es, por decirlo así, mas que una sombra del delirium tremens, y en la que el insomnio es muy rebelde; sin embargo, cede comunmente á la codeina, cuyas dosis deben aumentarse progresivamente.

Los baños de vapor y la hidroterapia son tambien muy útiles para estas dolencias.

El insomnio suele ser un síntoma invencible y peligroso algunas veces en la fiebre. El tártao estibiado ha triunfado en muchas ocasiones de dicho insomnio; pero este efecto ha sido mas marcado cuando estaba combinado con el ópio. Algunas veces no sirven los opiados administrados por la boca; hay que usar entonces enemas, es decir, 30 ó 40 gotas de láudano en 120 gramos de líquido.

Hay una especie de insomnio, producido por la irritacion cutánea que ocasiona la aplicacion de vejigatorios á la piel, y esta irritacion puede algunas veces ser origen de alarmas muy graves; se observa, sobre todo, en los niños, cuyo sistema cutáneo es muy irritable.

Se debe en esta circunstancia administrar el ópio á cortas dosis repetidas, y cubrir la parte escoriada con pomadas y cataplasmas emolientes.

El insomnio que se observa en los hipocondríacos y las histéricas debe ser tratado por los antispasmódicos ligeramente estimulantes, es decir, el almizcle y el asafétida.

Estos medicamentos pueden darse solos ó combinados; el almizcle solo, á la dosis de 0,04 centigramos cada dos horas; el asafétida solo á la dosis de 0,13 ó 20 centigramos tres veces al dia.

La dispepsia produce tambien algunas veces el insomnio; en este caso hay que recurrir á los purgantes repetidos y á la dieta.—Dr. Monnier.

Venta.—En un periódico inglés hallamos el siguiente curioso anuncio:

«Se venden treinta pleitos á cargo de un procurador que se retira de la curia. Los clientes son ricos y testarudos.»

Los tales clientes merecen en efecto ser tratados como una mercancía.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Cantabria, de 104 ts., cap. D. M. Lopez, de Bayona con 10 bultos papel á doña M. Benten: 1 id. sombrillas á D. I. Sanchez: 1 id. máquinas á los Sres. Roviraltá y López: 1 id. cuerda á D. F. Corrales: 3 id. droguería á D. B. Corpas: 3 idem crin, etc., á D. P. S. Posadas: 3 id. pieles á don P. Mendiconague: 1 id. muebles á D. J. Abasolo: 2 id. vino á D. J. Abarca. Resto de carga para Sevilla y escalas.

Quechemarin Segundo, de 18 ts., cap. D. J. Bautista, de Vigo con 41,400 kilogramos maíz á los Sres. Espina y Gonzalez.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Primero de España, de 47 ts., cap. don V. Alonso, para Bilbao con azúcar, cacao y otros efectos.

Idem Comercio, de 47 ts., cap. D. J. Zabalo, para Gijón con 50 sacos harina y otros efectos.

El DISCURSO sobre las bellas artes, leído por D. Víctor Ozcariz y Lasaga en el Ateneo Mercantil, Industrial y Recreativo de Santander, se vende á real cada ejemplar en el Almacén de música del Sr. Iturriaga y en esta Redaccion.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA,

á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 3, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Empresa de vapores-correos españoles DE LAS ANTILLAS Y SENO MEJICANO.

PAJARO DEL OCEANO (U OTRO).

Viaje á San Thomas por el Sur de Santo Domingo.

Sale de la Habana los dias primeros, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Santo Domingo, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico, y llega á San Thomas el dia 12, de donde retorna el dia 16 tocando en los mismos puertos, y llega á la Habana el dia 27 á la madrugada.

MOCTEZUMA (U OTRO).

Viaje á San Thomas por el Norte de Santo Domingo.

Sale de la Habana los dias 17, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Puerto Plata, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico, y llega á San Thomas el dia 27, de donde retorna el dia 2 tocando en los mismos puertos, y llega á la Habana el dia 13 á la madrugada.

BARCELONA (U OTRO).

Viaje mensual á Colon (Aspinwall).

Sale de la Habana los dias 22, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Cuba, Kingston, Santa Marta, Cartagena, y llega á Colon el dia 4, de donde retorna el 5 ó 6 tocando en Kingston, Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, y llega á la Habana el dia 17 á la madrugada.

NOTA.

Los viajes de los vapores *Pájaro del Océano* y *Moctezuma* ú otros en su lugar, están en combinacion con los vapores-correos trasatlánticos españoles é ingleses respecto á sus entradas y salidas en la Habana, Puerto-Rico y San Thomas.

Las salidas del vapor *Barcelona* ú otro, de la Habana para Colon y escalas, es posterior á la llegada del correo español, del paquete inglés y del francés que vienen de San Thomas, y su llegada á Colon (Aspinwall) es oportuna para tomar en Panamá uno de los vapores del Pacifico que salen el dia 10 de cada mes para Centro América, Méjico y California al Norte, y para Ecuador, Perú, Bolivia y Chile al Sur.—Además, esta Empresa tiene otros vapores en esta isla y la de Puerto-Rico que hacen el servicio de costaneros.

Oficina central: Habana, Oficios, 58.—SAN PELAYO Y HERRERA.
12m 72-0

FÁBRICA DE FUNDICION DE JUSTO COLONGUES,

sita en el muelle de Maliaño.—SANTANDER.

En dicho establecimiento se hacen pesas del sistema métrico, arregladas á los tipos marcados por el Gobierno, á precios equitativos.

Tambien se toman pesas viejas del sistema antiguo á precios convencionales.

10—9

BAÑOS FLOTANTES.

Están abiertos al servicio público estos acreditados baños.

La circunstancia de estar fondeados fuera del canal hace que las aguas tengan la alta temperatura de 19 á 20° centígrados, favorecidos por una suave corriente que renueva continuamente las aguas, haciendo que sean tan limpias y nuevas como las puede desear el bañista mas delicado.

Estos baños están en el muelle de Maliaño, inmediatos á la estación del ferro-carril, con un cómodo PUENTE que los pone en comunicacion con el mismo muelle, desapareciendo de este modo el incómodo medio de tener que embarcarse para ir á ellos.

Baño general un real.—Id. particular dos rs.—Sábana medio real.—Tohalla un cuartillo de real.

6—3

AÑO XXVII.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE LAS FAMILIAS Y DE ESPECIAL INTERÉS PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la agradable lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE

1,500 á 2,000 dibujos de bordados, labores y adornos.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.—12 tapicerías en colores, preciosas, punto Berlin.—100 figurines en negro y 40 ó mas sobre acero, iluminados.—400 ó mas páginas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN ESPAÑA.

Primera edicion de lujo con 40 figurines iluminados cada año, 2 tapicerías en colores punto Berlin y 24 patrones tamaño natural. Un año, 160 rs.—Seis meses, 80.—Tres meses, 45.—Un mes, 16 rs.
Segunda edicion de 12 figurines cada año y 18 patrones tamaño natural.—Un año, 120 reales.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes 12.

Tercera edicion sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural.—Un año, 80 reales.—Seis meses, 42.—Tres meses, 22.—Un mes, 8.

Cuarta edicion sobre papel comun sin figurines ni patrones.—Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Un mes, 6.

REGALO.

Los que se abren á la edicion de lujo por un año recibirán gratis el magnífico *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que esta empresa publica anualmente solo con este objeto.

Administraciones principales.—Madrid: librería de D. Carlos Bailly Bailliere, plaza del Principe Alfonso, 8.—Cádiz: Administracion de *La Moda*, calle Ahumada, 5.—Se suscriba en Santander, librería de Fabian Hernandez.

TINTURA INGLESA INSTANTANEA
PREPARADA POR
DESNOUS, Perfumista
UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA
Admitida en la Exposicion Universal de 1855.

8 et 10, passage Delorme, rue de Rivoli, en face des Tuileries, — PARIS.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite tener los cabellos y la barba al mismo tiempo de color castaño, castaño oscuro y negro, y sin necesidad de antes de la operacion. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, ademas, los cabellos y la barba suaves y flexibles como antes de la operacion, y sin ningun peligro para la salud. Los efectos son garantizados.

Yo, doctor ROUX, certifico, por una experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA de M. DESNOUS es superior á todas las que he ensayado; que es de fácil aplicacion; que produce una coloracion natural y sólida; y que, por la inteligente eleccion de las sustancias de que se compone, mantiene y fortifica la cabellera.

a. El doctor ROUX.

En Santander en los depósitos de la Agencia Franco-española; En Madrid, calle del Sordo, 31, la cual ve los pedidos. 1ml

Ferro-carril de Isabel II.

Aviso importante.

Desembolsos en metálico sobre mercancías.

Con objeto de dar mayores facilidades al público y por una concesion especial, se ha dispuesto que las estaciones de esta línea adelanten á los remitentes que lo soliciten el importe de los desembolsos que bayan hecho para conducir las mercancías al ferro-carril, siempre que aquel importe al precio del transporte por la vía, no llegue á la mitad del valor de la mercancía y procedan precisamente de fletes, acarreos ó gastos de reparacion.

Estos desembolsos abonados en metálico á los remitentes de las mercancías se unirán á los importes del porte del ferro-carril y se cobrarán á los consignatarios de ellas en la estacion de destino.

Los jefes de estacion darán cuantas explicaciones les exijan los que quieran aprovecharse de esta concesion.

Santander 15 de junio de 1868.—El jefe de la explotacion, C. Clément.

AVISO.

Dispuesto por el Gobierno de S. M. en real orden leida á 6 de marzo último declarar la caducidad de los créditos de alcances del personal del clero, monte pio civil y militar, y material del Tesoro, á todos aquellos que en el término preciso de cuatro meses no tengan hechas sus reclamaciones en la Direccion general de la Deuda pública, los acreedores al Estado por estos conceptos podrán si gustan otorgar sus poderes para este objeto á la casa de Gomez hermanos, del comercio, de Madrid, los que garantizan la seguridad de los encargos.

Asimismo la mencionada casa de Gomez hermanos admitirá los poderes para la gestion de toda clase de créditos procedentes de capellanías, obras-pías, cofradías, hermandades, santuarios, beneficencia, ayuntamientos y de particulares.

Constituida esta Sociedad bajo una base de responsabilidad material propia, y contando con los elementos necesarios á dar soluciones prontas á cuanto se le contie, por esta razon ha dispuesto admitir la representacion legal en esta corte y fuera de ella de las diputaciones provinciales, consejos, ayuntamientos, corporaciones eclesiásticas y cualquiera otra sociedad mercantil é industrial, mediante convenios que se determinarán con relacion al cuadro sinoptico adoptado del censo de poblacion.

Madrid 5 de junio de 1868.—Gomez hermanos. Para recibir informes se dirijan á D. Manuel Gonzalez, calle del Arco de la Reina, núm. 6, en Santander. 3-3

En la librería de Cláudio José Ramon, Compañía, 12, Santander, se hallan á la venta las *Tablas de reduccion de las pesas y medidas legales de Castilla á las métrico-decimales*, formadas por orden del gobierno.

CONTIENEN:

La equivalencia de la línea y la vara á metros, la fanega y la vara cuadrada á hectáreas y áreas, piés cuadrados á metros, arrobas á kilogramos desde el gramo, quintales y toneladas á kilogramos, marcos á kilogramos, kilates á gramos, libras métricas á kilogramos, cántaras á litros desde una copa, arrobas de aceite á litros desde una panilla, fanegas á hectolitros desde un cuartillo, piés cúbicos á metros cúbicos, codos cúbicos á metros cúbicos, partes de codos cúbicos á metros cúbicos, toneladas de arqueo á metros cúbicos.

Tambien se halla en la misma librería el *Diccionario*

Métrico para reducir unidades del antiguo sistema al moderno y vice-versa, con una simple multiplicacion. 6-2

Alcaldía Constitucional de Santander.

El dia 20 del actual á las doce de su mañana, se rematará en las Casas Consistoriales de este Ayuntamiento, el arrendamiento de los artículos de consumo de los pueblos de Cueto, Monte y San Roman, durante el año económico que da principio el dia 1.º del próximo julio y concluye en fin de junio de 1869.

Las personas que quieran hacer postura al expresado remate, y deseen enterarse de las condiciones á que se halla sujeto, pueden pasar á la Secretaría municipal, donde se les exhibirá el pliego de condiciones que se halla de manifiesto.

Santander 2 de junio de 1868.—El Alcalde, Juan Pombo.

Aviso á los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta los siguientes impresos arreglados á la modelacion oficial:

- Papeletas de citacion para quintas.
- Hojas de servicio.
- Modelos para cuentas de Alcaldes y Depositarios, con la documentacion correspondiente.
- Filiaciones para quintos.
- Cargarémes y libramientos.
- Relaciones de altas y bajas á la contribucion industrial y de comercio mandadas formar mensualmente por circular inserta en el Boletin Oficial del 26 de julio último.
- Recibos talonarios para las contribuciones de consumos y de patentes.
- Papeletas de aviso y de apremio para las mismas.
- Recibos para municipales.
- Papeletas de juicios de paz y verbales.
- Estados de sanidad, semestrales y mensuales.
- Estados del impuesto por las caballerías y carruajes destinados á recreo y comodidad.
- Estados de precios medios de artículos de consumo.

ALMACEN DE MUSICA

DE

TOMÁS DE ITURRIAGA,

Calle de San Francisco, núm. 5.

Acaba de recibirse un surtido de cuerdas de Roma y Nápoles, legítimas para violín, viola, violoncello, contrabajo y guitarra, arcos, cerdas, puentes, sordinas, cordales, diapasones, botones, nueces, cajas de pez y otros accesorios para instrumentos. 34